

RECIBIDO

MAY 21 2 49 PM '91

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Econ. ENRIQUE LEON DE LA TORRE CERVANTES, en mi calidad de ~~Gerente~~ <sup>Suplente</sup> General de la Compañía JACQUES FAREL S.A. JACFAR, con Expediente No. 56839-89, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

De conformidad con el segundo artículo innumerado del Art. 1 del Decreto Supremo No. 1353-A publicado en el Registro Oficial No. 720 del 13 de Enero de 1975, cumpla en comunicar a usted, las transferencias de las acciones que conforman el Capital Social de la Compañía.

JACQUES FAREL S.A. JACFAR se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil el 8 de Marzo de 1989, bajo la denominación social de VERAPOL S.A., acto escriturario que se registró en el Registrador Mercantil de fojas No. 14.453 a 14.468, No. 1.524 del Libro de Industriales y bajo el No. 8.988 del Repertorio, el 8 de Junio de 1989.- Cambió de Denominación Social de VERAPOL S.A. a JACQUES FAREL S.A. JACFAR y reformó su Estatuto Social - mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Agosto de 1989 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de fojas 929 a 941, No. 105 del Libro de Industriales, No. 985 del Repertorio.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES ( S/. 2'000.000,00 ).

Dichas transferencias se han efectuado de la siguiente manera:

Señor NICOLAS CEVALLOS BERTULIO, propietario del Título No. 1 contentivo de 1920 acciones, las mismas que las transfiere en su totalidad en favor del señor Economista ENRIQUE LEON DE LA TORRE CERVANTES.

Señora BLANCA MENESES LLERENA, propietaria del Título No. 2 contentivo de veinte acciones, las mismas que las transfiere en su totalidad en favor del señor CAMILO ENRIQUE LEON DE LA TORRE VILLEGAS.

Señora GLADYS MENESES LLERENA, propietaria del Título No. 3 contentivo de veinte acciones, las mismas que las transfiere en su totalidad en favor del señor JOSE AUGUSTO GRUNAUER MENDOZA.

Señor FLORENCIO VERA PINCAY, propietario del Título No. 4 contentivo de veinte acciones, las mismas que las transfiere en su totalidad en favor del señor XAVIER FRANCISCO LEON DE LA TORRE VILLEGAS.

Señor JULIO RODRIGUEZ CHAFLA, propietario del Título No. 5 contentivo de veinte acciones, las mismas que las transfiere en su totalidad en favor del señor CARLOS CEPEDA PEREZ.

Todas las acciones transferidas son nominativas y ordinarias de un valor de un mil sucres cada una.

Dichas transferencias han sido registradas legalmente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 21 de Junio de 1989.

Con fecha Agosto 15 de 1989 el señor CARLOS CEPEDA PEREZ transfirió el Título de su propiedad No. 5 contentivo de veinte acciones en favor del señor Ingeniero MILTON CLEMENTE MATEO, transferencia que fué registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con fecha 15 de Agosto de 1989.

Atentamente,



Econ. ~~Enrique Leon de la Torre Cervantes~~  
GERENTE      GE-NERAL



AI